



SOBRARBE - ACTUACIÓN POLICIAL

## Ingresa en prisión el presunto autor de cartas de extorsión a empresarios

Se le acusa también de ocasionar un incendio en un establecimiento de deportes en Torla

**La persona arrestada el pasado fin de semana en Torla por enviar cartas de extorsión en nombre de ETA ya ha ingresado en prisión sin fianza, decretada anteayer por la jueza de Boltaña, quien le imputa los delitos de amenazas y extorsión, además de acusarle de ocasionar el incendio en una tienda de deportes de la localidad sobrarbense.**

O. ISARRE



El detenido es conducido por la Guardia Civil a realizar un registro en su tienda, el día de su arresto. | PABLO SEGURA

[Comprar esta foto](#)

1 2 3

**HUESCA.-** El arrestado, J.O.M., un joven de unos 30 años natural de Monzón que regenta una tienda de deportes en Torla, envió en los dos últimos meses cuatro misivas a empresarios del municipio pirenaico, haciéndose pasar por la banda terrorista para cobrar el llamado "impuesto revolucionario". En las dos primeras exigió un cobro de 15.000 euros, cantidad que ascendió a los 30.000 euros en las dos últimas cartas, explicó Carlos Crespo, teniente coronel de la Guardia Civil en Huesca, durante una rueda de prensa en la Subdelegación del Gobierno de la capital oscense. Crespo aseguró que "nunca se llegó a entregar el dinero".

La detención se produjo la noche del jueves al viernes, cuando el empresario, que actuó guiado únicamente por motivos económicos, afirmó Crespo, acudió "al punto acordado a recoger el dinero" que indicaban las cartas de coacción.

Desde que la Guardia Civil tuvo constancia de la primera carta, en mayo, los agentes del Instituto Armado establecieron "un perfil" del sospechoso, que debía ser alguien que "conocía a las víctimas y la zona". También desde el primer momento, la Benemérita descartó que se tratara de miembros de ETA, ya que las misivas no seguían "el procedimiento muy concreto y específico" que suele emplear la banda terrorista. También se rechazó que las cartas hubieran sido enviadas por "un grupo organizado" de delincuencia.

Ambos hechos, coincidir con el perfil realizado por la Guardia Civil e ir a recoger el dinero, llevaron a su detención. Crespo también precisó que, "en principio, el único autor (de las cartas de extorsión) es el detenido, según las investigaciones".

La información de que las cartas no eran de ETA, agregó Crespo, se le trasladó al primer afectado "para que se tranquilizase", al igual que ocurrió con las personas amenazadas posteriormente. Por su parte, el subdelegado del Gobierno en Huesca, Ramón Zapatero, calificó de "fundamental" la "discreción" con la que la Benemérita y los empresarios amenazados trataron el asunto.

"Desde el primer momento estuve en contacto con el alcalde y los afectados", afirmó Zapatero, quien recordó que les aconsejó "seguir en todo momento las indicaciones de la Guardia Civil" en un asunto que creó "preocupación" y "momentos de nerviosismo" entre los afectados, a quien el subdelegado quiso "agradecer" su discreción durante una investigación "muy difícil", pero "resuelta positivamente al final".